

REUNIÓN DE TECNIBERIA CON LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

Madrid, 13 de mayo de 2022

Por la DG Carreteras:

- Bizén Fuster, director general de Carreteras
- Gonzalo Fernández Manceñido, jefe de Servicio de Planeamiento, Inversión y Concesiones de Carreteras

Por TECNIBERIA:

- Araceli García, secretaria general
- Jose Osuna, coordinador Comité de Contratación
- Ana Arranz, Comité de Contratación

TECNIBERIA, a través de su Comité de contratación se ha reunido, el pasado 13 de mayo, con la dirección general de carreteras del Gobierno de Aragón para dar a conocer la situación actual del sector e interesarse por el papel que va a tener la ingeniería en los contratos de concesiones que tienen previsto licitar.

Presentación de la asociación

TECNIBERIA presentó la situación que ha atravesado el sector de la ingeniería en los últimos años, destacando que la contratación pública está en niveles muy bajos. Se trasladó la lucha continua que TECNIBERIA lidera en valorar la ingeniería y su papel en la sociedad como elementos básicos para mejorar en aspectos primordiales como la planificación de las infraestructuras y su correcta evolución, siendo este un elemento troncal en la gestión de infraestructuras. La secretaria general técnica se alineó plenamente, destacando la necesidad de su puesta en valor y para ellos también es una prioridad.

Contratos de concesiones

El director general indica que tiene previsto dentro del plan extraordinario general de carreteras licitar 11 contratos de concesiones, en la modalidad de pago por disponibilidad. Esto supone unos 1.800km, de carreteras de segundo orden, con tráfico no muy altos de una red un tanto envejecida.

Se trata de concesiones a 25 años, de proyecto, construcción y mantenimiento (ordinario y extraordinario) en las que, por la cuantía, unos 40 millones de inversión inicial cada contrato, prevén que sean concesionarias de tamaño medio las que liciten. Hay una concesión que es un desdoblamiento de calzada, que será de un importe mayor. Se tiene previsto que cada licitador pueda ser adjudicatario de como máximo 2-3 contratos. Tendrán un periodo de ejecución de unos 30 meses.

En los futuros pliegos, estiman un 2% del importe de la concesión para la redacción del proyecto y un 1,5 % del importe de la concesión para la supervisión de la obra, que será subcontratado por la

empresa adjudicataria, así como una partida de 60.000€ por contrato y año para el seguimiento de los indicadores de la concesión.

Los proyectos de trazado se licitaron en diciembre de 2020, y están prácticamente terminados. Por otra parte, los pliegos están redactados, y a la espera de informe final por parte del Grupo de Trabajo de la intervención de Banco de España y Estadística.

Desde TECNIBERIA, se le indica que las cantidades son insuficientes, ya que a ellas hay que restar la potencial baja de adjudicación, los servicios generales, SS de los empleados, etc, resultando, en el caso de la supervisión de la construcción una valoración del 1/2 jornada de ingeniero técnico y 1 administrativo que pudiera estar por debajo del convenio sectorial.

Se espera la licitación de estos pliegos en los primeros meses del año próximo.

Plan General de Carreteras de Aragón 2013-2024

Respecto a los programas ordinarios, no disponen de aportaciones de fondeos NextGen, se cubren con el presupuesto ordinario. Y no tiene prevista la realización de carreteras 2+1.

Son conscientes que su inversión ordinaria no es muy cuantiosa y que el 30% de su red acumula 70% de IMD.